



## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**Nombre de la jurisdicción o entidad contratante:** Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba

**Denominación de la Unidad Operativa de Contrataciones que gestiona el procedimiento:** Área de Compras y Contrataciones - UAT - Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba

**Identificación del expediente administrativo por el que tramita el procedimiento:** EX-2026-58300631-APN-CCTCBA#CONICET - Solicitud de Compras y Contrataciones N.º 79/2026.

### **Procedimiento de Selección**

1. Tipo: LICITACIÓN PRIVADA  
Clase: Etapa Única

**Presupuesto Oficial:** DIECINUEVE MIL DOLARES (USD 19.000)

### **Objeto de la Contratación**

Adquisición de 1 (un) ultrafreezer vertical de laboratorio de -86 °C, nuevo, destinado al almacenamiento seguro de muestras biológicas, reactivos, material experimental y/o insumos críticos que requieran conservación a ultrabaja temperatura.

La contratación deberá incluir la provisión del equipo, traslado hasta el laboratorio solicitante, instalación, puesta en marcha, capacitación básica de uso, manuales, documentación técnica, garantía y todo elemento necesario para su correcto funcionamiento.

Pliego de Especificaciones Técnicas: ver pliego correspondiente.

### **1. Renglones e Ítems**

#### **1.1. Renglón Único**

Adquisición, entrega, instalación y puesta en marcha de 1 (una) congeladora vertical de laboratorio tipo ultrafreezer de -86 °C, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas correspondiente.

### **2. Cláusulas particulares**

El equipo ofertado deberá ser nuevo, sin uso, de fabricación comercial, apto para uso en laboratorio de investigación biomédica y compatible con la conservación de muestras biológicas a ultrabaja temperatura.

El oferente deberá incluir en su propuesta todos los elementos necesarios para la correcta instalación, puesta en marcha y operación del equipo, incluyendo cables, accesorios indispensables, manuales de usuario, documentación técnica y certificados correspondientes.

El adjudicatario será responsable por el traslado del equipo hasta el lugar de entrega indicado por el organismo contratante, así como por las maniobras necesarias para su ingreso, ubicación, instalación y



puesta en funcionamiento, salvo indicación expresa en contrario en la oferta y aceptación por parte del organismo contratante.

La instalación y puesta en marcha deberán ser realizadas por personal técnico idóneo del proveedor, representante oficial o servicio técnico autorizado.

El adjudicatario deberá verificar el correcto funcionamiento del sistema de refrigeración, control de temperatura, alarmas, conectividad, cierre de puertas, batería de respaldo y demás prestaciones técnicas declaradas en la oferta.

El adjudicatario deberá brindar una capacitación básica al personal designado por el laboratorio sobre operación general del equipo, limpieza, mantenimiento preventivo, uso de alarmas, respuesta ante fallas y recomendaciones de seguridad.

El equipo deberá contar con garantía mínima de 5 años contra defectos de diseño, fabricación o funcionamiento, incluyendo mano de obra, repuestos y asistencia técnica, conforme a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

El oferente deberá acreditar disponibilidad de servicio técnico oficial o autorizado en el país, indicando datos de contacto, tiempo estimado de respuesta ante fallas y disponibilidad de repuestos.

Todo deterioro, rotura o daño ocasionado al equipo o a bienes del organismo contratante durante el traslado, descarga, ingreso, instalación o puesta en marcha será responsabilidad exclusiva del adjudicatario, quien deberá reparar o reponer los elementos afectados según corresponda.

La recepción definitiva del equipo quedará sujeta a la conformidad técnica emitida por la Unidad Ejecutora o por la persona responsable designada por el organismo contratante.

### **3. Plazo de entrega**

La entrega, instalación y puesta en marcha deberán efectuarse a la mayor brevedad posible a partir de la notificación de la Orden de Compra, de acuerdo con el plazo comprometido por el adjudicatario y aceptado por el organismo contratante. El oferente deberá indicar expresamente en su oferta el plazo de entrega comprometido.

### **4. Opción a prórroga**

No posee opción de prórroga.

### **5. Moneda de cotización**

La cotización podrá presentarse en dólares estadounidenses. No obstante, a los efectos del pago, se aplicará el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al momento de efectuarse el pago. En caso de tratarse de bienes importados o cotizados originalmente en moneda extranjera, deberá indicarse el valor en moneda extranjera y su equivalente en pesos argentinos, utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al día de emisión de la cotización o al criterio que establezca el organismo contratante.

## **Pliegos y Oferta**

### **1. Costo del pliego**



Sin costo.

## **1. Domicilio y dirección institucional de correo electrónico válidos para comunicaciones, consultas e impugnaciones**

Correo electrónico: [aokilaboratorio108@gmail.com](mailto:aokilaboratorio108@gmail.com) ; [compras.conicet.cordoba@gmail.com](mailto:compras.conicet.cordoba@gmail.com)

## **2. Lugar, plazo y horario de retiro de pliegos, presentación de ofertas y apertura**

Retiro de pliego: adjunto al correo electrónico.

### **2.1. Presentación de ofertas**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en el Edificio Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC, Primer Piso, Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba, Haya de la Torre S/N entre Medina Allende y Av. Vélez Sarsfield, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Fecha y hora límite de presentación: 19 de junio de 2026 hasta las 09:00 hs.

Deberá consignarse en la planilla de cotización monto total de la oferta, IVA incluido, y adjuntarse la documentación técnica, administrativa y económica requerida.

### **2.2. Apertura**

Lugar de apertura:

Edificio Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC, Primer Piso, Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba, Haya de la Torre S/N entre Medina Allende y Av. Vélez Sarsfield, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Fecha y hora de apertura: 19 de junio de 2026 a las 09:30 hs.

### **2.3. Consultas al pliego**

Las consultas al presente pliego deberán realizarse por correo electrónico hasta tres días hábiles previos a la fecha de vencimiento de la presentación de ofertas.

Correo electrónico: [aokilaboratorio108@gmail.com](mailto:aokilaboratorio108@gmail.com); [compras.conicet.cordoba@gmail.com](mailto:compras.conicet.cordoba@gmail.com)

El plazo para comunicar circulares aclaratorias será de un día hábil previo a la presentación de ofertas.

## **3. Contenido de las Ofertas**

Las ofertas deberán incluir, como mínimo, lo establecido en el Anexo I y la siguiente documentación:

- a. Planilla de cotización completa.
- b. Aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Aceptación del Pliego de Especificaciones Técnicas.
- d. Folleto, catálogo o ficha técnica oficial del equipo ofertado.
- e. Declaración expresa de cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.
- f. Marca, modelo y país de origen del equipo ofertado.



- g. Documentación que acredite normas de fabricación, calidad y seguridad aplicables.
- h. Plazo de entrega, instalación y puesta en marcha.
- i. Condiciones de garantía, indicando plazo, cobertura, repuestos, mano de obra y servicio técnico.
- j. Datos del servicio técnico oficial o autorizado en el país.
- k. Manual de usuario y mantenimiento, preferentemente en idioma español.
- l. Toda otra documentación técnica necesaria para evaluar la aptitud del equipo ofrecido.

#### **4. Oferta Económica**

La oferta económica se realizará en el Anexo II: "Planilla Modelo de Cotización" adjunta al pliego y conforme las indicaciones de la misma. En caso de presentación por correo electrónico, deberá consignarse en el cuerpo del correo el monto total de la oferta, IVA incluido, y adjuntarse la planilla correspondiente como Anexo II.

#### **5. Garantías**

- Mantenimiento de Oferta: no corresponde, salvo indicación administrativa en contrario.
- Cumplimiento de Contrato: no corresponde, salvo indicación administrativa en contrario.
- Impugnación al Dictamen: conforme Pliego de Condiciones Generales.

#### **6. Criterio de selección de las ofertas y adjudicación**

##### **6.1. Criterio de evaluación y selección de las ofertas**

Las ofertas serán evaluadas en primer término en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Solo serán consideradas económicamente comparables aquellas ofertas que cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas y que acompañen la documentación técnica respaldatoria suficiente.

Entre las ofertas técnicamente admisibles, el criterio de selección será:

Valor para Selección: Precio Ofertado Total.

La oferta seleccionada será la primera en el orden de mérito, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas, administrativas y documentales requeridas.

El organismo contratante podrá solicitar aclaraciones, documentación complementaria o respaldo técnico adicional cuando resulte necesario para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.

##### **6.2. Plazo de mantenimiento de la oferta**

Conforme Pliego de Condiciones Generales.



### **6.3. Comisión de Apertura y Análisis Preadjudicatorio**

Estará conformada por miembros del CCT CONICET Córdoba, quienes realizarán el acto de apertura, conformarán las actas, analizarán y evaluarán las propuestas, conformarán el informe preadjudicatorio de orden de mérito y selección, y elaborarán los proyectos de Dictamen, Actos Administrativos y Órdenes de Compra o Contratos correspondientes, salvo aquellos reservados a la Comisión Evaluadora conforme el procedimiento de selección que corresponda.

El plazo para subsanar errores u omisiones será el aprobado por el Decreto N.º 1030/16, cuando corresponda.

### **6.4. Comisión Evaluadora**

La Comisión Evaluadora estará conformada por tres integrantes, en los aspectos económicos, jurídicos y técnicos.

La Comisión Evaluadora procederá al examen de las propuestas y podrá requerir a los oferentes cualquier información complementaria, aclaraciones o subsanación de defectos formales que considere necesarios. La solicitud de aclarar y la respuesta se harán por escrito, debiendo los oferentes dar cumplimiento al pedido de informes complementarios dentro de los tres (3) días hábiles. Si no se cumpliera en término dicho pedido, la oferta será desestimada por el CCT CONICET CORDOBA.

Dentro de los diez (10) días hábiles de tomadas las vistas indicadas anteriormente, la Comisión Evaluadora deberá emitir Dictamen de Evaluación de las propuestas.

Cuando la complejidad lo requiera la Comisión Evaluadora podrá requerir al CCT CONICET CORDOBA una prórroga. El pedido deberá formularse por escrito y fundarse debidamente.

El dictamen se notificará a los oferentes dentro de los dos (2) días hábiles de emitido.

Se podrá declarar desierta la Licitación cuando las ofertas no sean a su juicio convenientes, en cuyo caso, los oferentes no tendrán derecho a reclamo económico alguno, salvo la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Asimismo, podrá rechazar todas las ofertas si son todas superiores al Presupuesto Oficial.

## **7. Entrega**

### **7.1. Plazo o fecha de entrega de los bienes**

El equipo deberá ser entregado, instalado y puesto en marcha dentro del plazo comprometido en la oferta adjudicada, contado a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Para los demás plazos, se aplicará lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

### **7.2. Forma de entrega de los bienes**

La entrega deberá incluir el traslado hasta el laboratorio solicitante, descarga, ingreso, ubicación, instalación, puesta en marcha y verificación funcional del equipo.

La entrega deberá realizarse con embalaje adecuado y en condiciones que aseguren la integridad del equipo.

El adjudicatario deberá coordinar previamente con la Unidad Ejecutora la fecha y horario de entrega, a fin de garantizar la disponibilidad del espacio físico y del personal responsable de la recepción.



La recepción definitiva estará condicionada a la verificación técnica del equipo, su correspondencia con la oferta adjudicada y su correcto funcionamiento.

### **7.3. Lugar de entrega de los bienes**

El equipo deberá entregarse en:

CIBICI - Centro de Investigación en Bioquímica Clínica e Inmunología - Ciudad Universitaria, Córdoba.

La ubicación exacta dentro del edificio será indicada por la Unidad Ejecutora o por la persona responsable designada.

## **8. Facturación y Pago**

### **8.1. Forma, plazo, lugar y horario de presentación de las facturas**

La factura deberá ser emitida para:

- Razón social: CCT CONICET CORDOBA
- CUIT: 30710178034
- Dirección: HAYA DE TORRE Y MEDINA ALLENDE

El organismo actúa como agente de retención de los impuestos IVA, Ganancias y aportes del Sistema Único de la Seguridad Social, cuando corresponda.

### **8.2. Forma y moneda de pago**

El pago se realizará en pesos argentinos mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta informada por el adjudicatario.

Si la oferta se expresa en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, el pago se realizará en moneda de curso legal conforme al tipo de cambio y criterio administrativo que establezca el organismo contratante.

### **8.3. Plazo de pago**

Según Pliego de Condiciones Generales.

### **8.4. Requisitos de los comprobantes de pago**

Los comprobantes de pago deberán:

- Emitirse a favor del organismo contratante.
- Mencionar en el cuerpo del comprobante la Orden de Compra respectiva.
- Presentarse una vez recibida la conformidad de recepción del bien, dando comienzo al plazo de pago.
- Emitirse de conformidad con los requisitos exigidos por ARCA.
- Acompañarse de la documentación que el organismo requiera para liquidación y pago.



Las oficinas encargadas de liquidar y pagar las facturas actuarán sobre la base de la documentación que se tramite internamente y los certificados expedidos con motivo de la conformidad de recepción.

#### **9. Redeterminación de Precios por Variación de Costos**

No se admitirán variaciones de costos durante el procedimiento, resultando la oferta adjudicada la suma total a pagar por el bien cotizado, salvo disposición administrativa expresa en contrario.

El organismo contratante no reconocerá adicionales de ninguna naturaleza que no hubieran sido expresamente incluidos en la oferta adjudicada y aceptados por la autoridad competente.

**10. Cláusula de Rescisión Unilateral:** No corresponde

#### **11. Cumplimiento de Requisitos para efectivizar el pago**

No se realizarán pagos sin la debida conformidad de recepción del bien, instalación, puesta en marcha y verificación técnica, en la forma y condiciones establecidas en el presente pliego y en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

#### **12. Marco Legal General**

Se establece formando parte del presente pliego de condiciones particulares:

- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC 63-E/2016, artículo 1.º y 2.º, Anexo I.
- Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas, Resolución CONICET N.º 3596/09, modificada por Resoluciones D. N.º 1873/11 y 1877/11, texto ordenado 2011.

#### **13. Jurisdicción**

Los tribunales competentes en caso de conflicto serán los Tribunales Federales en el fuero correspondiente cuya actuación se corresponda con el domicilio del ente contratante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Bases Cond. Part.**

**Número:**

**Referencia:** PCP LICITACIÓN PRIVADA- ADQUISICIÓN ULTRA FREEZER (DRA AOKI)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.